DIPROFONIA S.A.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2018.

SEÑOR
JUAN CARLOS SANTOS OBERTI
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que en junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **DIPROFONIA S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, reemplazando usted al señor ROMMEL RENE ROMERO LEON, quien ha renunciado a su cargo.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la compañía.

Los demás deberes constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, **AB. MARIO DIAZ CASQUETE**, el 24 de octubre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de marzo del 2001. Posteriormente la compañía reformo su estatuto y cambio de domicilio mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno de Guayaquil el 13 de enero del 2009, la cual fue debidamente aprobada mediante resolución No 09-G-IJ-0000372 otorgada el 21 de enero del 2009 de la Superintendencia de compañías, la cual fue debidamente inscrita en él Registro de la Propiedad y Mercantil de San Cristóbal el 27 de abril del 2009, con fecha 12 de mayo del 2009 se expidió resolución No 09-G-IJ-0002560 de la Superintendencia de Compañías en la cual rectifica error realizado en la resolución No 09-G-IJ-0000372 en donde se mencionada que la escritura pública de reforma de estatuto y cambio de domicilio había sido con fecha 8 de enero del 2009 cuando lo correcto era 13 de enero del 2009, resolución que fue debidamente escrita en el registro de la propiedad y mercantil de San Cristóbal el 22 de julio del 2009 y debidamente inscrito en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 7 de agosto del dos mil nueve.

Muy atentamente,

AB. ELKER MENDOZA COLAMARCO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DIPROFONIA S.A. según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil 2 de marzo del 2018

JUAN CARLOS SANTOS OBERTI
C.I. 0907511114
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

12/02/19 13:41
N° TRAMITE: 9954-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
FXP: 104860

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2018– 451

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 25-C de fojas 1897 a 1918 con el número de inscripción 105 celebrado entre: ([COMPAÑIA DIPROFONIA S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [SANTOS OBERTI JUAN CARLOS en calidad de PRESIDENTE]).

AB. ROSA GARCIA ZAPATA

Registrador de la Propiedad abogada

REGISTRO MERCANTIL Del Cantón San Cristóbal - Prov. Galápagos